

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

Anuncio de 27 de marzo de 2024, de la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva, por el que se da publicidad a la nueva autorización ambiental unificada otorgada en esta provincia. (PP. 8306/2024).

Núm. Expte.: AAU/HU/062/21.

Promotor: Recuperaciones de Metales del Condado, S.L.

Ubicación: Término municipal de Manzanilla (Huelva).

En aplicación del art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental de Andalucía, la Delegación Territorial de Huelva da publicidad en el BOJA de la autorización ambiental unificada que se cita. El contenido íntegro de la citada resolución se encuentra disponible en la página web de la Consejería competente en materia de medio ambiente <http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente/servtc1/AAU/>

Resolución del Delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul en Huelva relativa a la «Modificación sustancial de la autorización ambiental unificada, y ello como consecuencia del proyecto de ampliación del centro autorizado de tratamiento de vehículos fuera de uso ubicado en las parcelas 34 A, 36 y 58 y 59 del polígono 10», en el término municipal de Manzanilla (Huelva)». Expte.: AAU/HU/062/21.

Huelva, 27 de marzo de 2024.- El Delegado, Pedro Yórquez Sancha.